

Santiago, 26 de agosto de 2015

Cristián Franz Thorud
Superintendente del Medioambiente
Superintendencia de Medioambiente
PRESENTE

Ant. Expediente Sancionatorio N° F-019-2015

Ref. Informa cumplimiento de objetivos específicos N° 1 y 2 del Programa de Cumplimiento, Unidades de Generación Eléctrica EMELDA 1 y 2 y acompaña medios de verificación.

SEBASTIAN PIZARRO DE LA PIEDRA, en representación de Empresa Eléctrica Diego de Almagro S.A. (en adelante, "EMELDA"), estando dentro de plazo, y en virtud de lo indicado en los considerandos resolutivos I y III de la Resolución Exenta N° 2 / Rol N° F-019-2015 de 18 de agosto de 2015 de la Superintendencia del Medio Ambiente, que aprobó el programa de cumplimiento presentado por EMELDA, por este acto viene en informar el cumplimiento de los objetivos específicos N° 1 y 2 de dicho programa, referido a las Unidades de Generación Eléctrica EMELDA 1 y 2, adjuntando los medios de verificación respectivos.

En concreto, la acción realizada consistió en remitir a la Superintendencia del Medio Ambiente, a través del Sistema de Información de Centrales Termoeléctricas, los reportes trimestrales del monitoreo continuo de emisiones de las Unidades de Generación Eléctrica EMELDA 1 y 2.

En mérito de lo anteriormente señalado, se adjuntan los siguientes documentos:

- Comprobantes de recepción de reportes trimestrales del monitoreo continuo de emisiones de la Unidades de Generación Eléctrica EMELDA 1 y 2, correspondientes al Primer trimestre del año 2014.

- Comprobantes de recepción de reportes trimestrales del monitoreo continuo de emisiones de la Unidades de Generación Eléctrica EMELDA 1 y 2, correspondientes al Segundo trimestre del año 2014.
- Comprobantes de recepción de reportes trimestrales del monitoreo continuo de emisiones de la Unidades de Generación Eléctrica EMELDA 1 y 2, correspondientes al Tercer trimestre del año 2014.
- Comprobantes de recepción de reportes trimestrales del monitoreo continuo de emisiones de la Unidades de Generación Eléctrica EMELDA 1 y 2, correspondientes al Cuarto trimestre del año 2014.
- Comprobantes de recepción de reportes trimestrales del monitoreo continuo de emisiones de la Unidades de Generación Eléctrica EMELDA 1 y 2, correspondientes al Primer trimestre del año 2015.

Los documentos acompañados dan cuenta que la Empresa Eléctrica Diego de Almagro S.A. ha cumplido con las metas propuestas para los objetivos específicos N° 1 y 2 del Programa de Cumplimiento de las Unidades de Generación Eléctrica EMELDA 1 y 2, consistente en cargar el 100% de los reportes trimestrales del monitoreo continuo de emisiones de dichas Unidades de Generación, correspondientes al año 2014 y al primer trimestre del 2015, en el Sistema de Información de Centrales Termoeléctricas de la Superintendencia del Medio Ambiente, lográndose subsanar completamente los incumplimientos imputados.

En mérito de lo expuesto, pido al Sr. Superintendente tener por informado el cumplimiento de los objetivos específicos del programa de cumplimiento señalado en el cuerpo del presente escrito y por acompañados los medios de verificación respectivos.

Sin otro particular, saluda atentamente,

SEBASTIAN PIZARRO DE LA PIEDRA
Empresa Eléctrica Diego de Almagro S.A.